

CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

ACTOR: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NAYARIT

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a diecisiete de marzo de dos mil veintiséis, se da cuenta al **Ministro Irving Espinosa Betanzo**, instructor en el presente asunto, con lo siguiente:

| Constancia | Registros |
|--|-------------------|
| Escrito de quien se ostenta como Encargado de la Unidad Jurídica del Congreso del Estado de Nayarit. | 525-SEP/JF |
| Escrito del delegado del Congreso del Estado de Nayarit. | 4989 |

Documentales recibida en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Tribunal. **Conste.**

Ciudad de México, a diecisiete de marzo de dos mil veintiséis.

Domicilio.

Visto los escritos del Encargado de la Unidad Jurídica y del delegado, ambos del Congreso del Estado de Nayarit, representación reconocida en autos; con fundamento en los artículos 5 y 11, párrafo primero, de la Ley Reglamentaria en la materia, señalan nuevo domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad y revocan el designado con anterioridad.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó el **Ministro instructor Irving Espinosa Betanzo**, quien actúa con **Fermín Santiago Santiago**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad.

WGVG/KPFR/JIGO

